

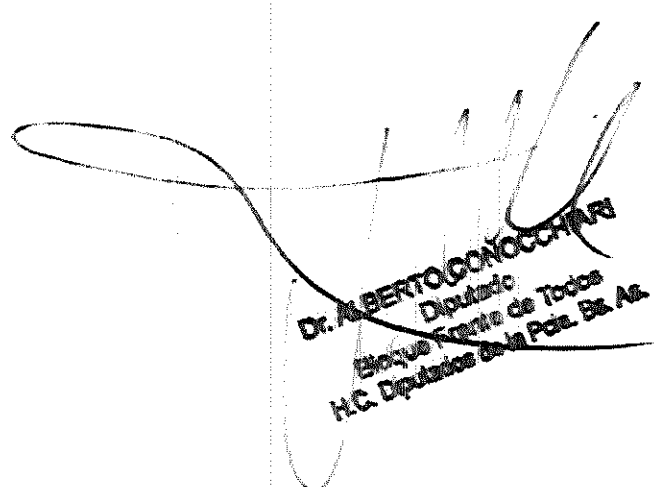
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

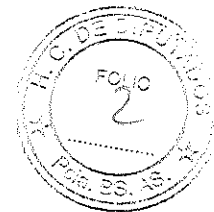
# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

## DECLARA

Solicitar de interés de provincial el tópico "*Restauración. Tierras. Recuperación*", en el marco del Día de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, para la restauración de las tierras degradadas, establecido por la ONU cada 17 de junio.

Asimismo, sensibilizar acerca de las iniciativas internacionales para combatir la desertificación, mostrando evidencia que este fenómeno se puede neutralizar y evitar la degradación de las tierras mediante la búsqueda de soluciones, con una firme participación de la comunidad y cooperación a todos los niveles.

  
Dr. ALBERTO CONOCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial al temario instaurado por el del Día de Lucha contra la Desertificación y la Sequía establecido por la ONU, "Restauración. Tierras. Recuperación".

La desertificación es la degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Está causada fundamentalmente por la actividad humana y las variaciones climáticas. Este proceso no hace referencia al avance de los desiertos existentes.

La desertificación se debe a la vulnerabilidad de los ecosistemas de zonas secas, que cubren un tercio de la superficie del planeta, a la sobrexplotación y el uso inadecuado de la tierra. La pobreza, la inestabilidad política, la deforestación, el sobrepastoreo y las malas prácticas de riego afectan negativamente a la productividad del suelo.

Cada 17 de junio celebramos el Día Mundial para Combatir la Desertificación y la Sequía con el fin de concienciar acerca de las iniciativas internacionales para combatir estos fenómenos. Esta fecha nos brinda una oportunidad única para recordar que se puede neutralizar la degradación de las tierras mediante la búsqueda de alternativas.

La desertificación, junto con el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, se identificaron como los mayores desafíos para el desarrollo sostenible durante la Cumbre de la Tierra de Río de 1992.

Dos años después, en 1994, la Asamblea General estableció la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (CNUCLD-UNCCD), el único acuerdo internacional legal que vincula el medio ambiente y el desarrollo con la gestión sostenible de la tierra, y declaró el 17 de junio "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la sequía" Resolución /49/115 .

La existencia de días internacionales es anterior al establecimiento mismo de la Organización; sin embargo, las Naciones Unidas los ha adoptado como un poderoso instrumento de promoción de esas cuestiones. Cada día internacional ofrece a muchos actores la oportunidad de organizar actividades relacionadas con el tema del día.

Las organizaciones y oficinas del sistema de las Naciones Unidas y, lo que es más importante, los gobiernos, la sociedad civil, el sector público y el privado, las escuelas, las universidades y, en general, los ciudadanos, hacen de un día internacional un trampolín para las actividades de sensibilización.

Por lo general, estas conmemoraciones las aprueba la Asamblea General mediante una resolución; en ocasiones, son declaradas por los organismos especializados del Sistema de las



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Naciones Unidas. Además, las Naciones Unidas observan otros aniversarios de momentos o actos claves en su historia.

Para el 2021, la ONU, pretende bajo el mensaje *Restauración. Tierras. Recuperación*, dar lugar a entender que en torno a tres cuartos de la tierra del planeta, que no está cubierta de hielo, ha sido alterada por el ser humano para satisfacer la creciente demanda de alimentos, materias primas, carreteras y hogares.

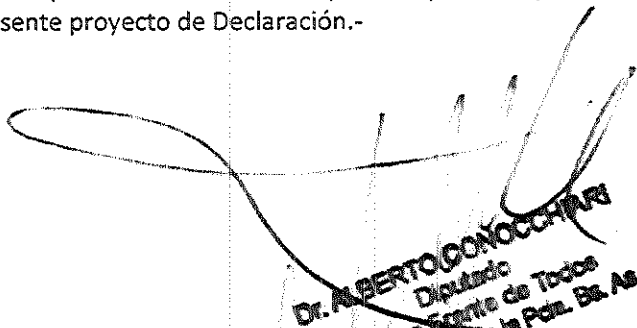
Se hace menester evitar, ralentizar y revertir la pérdida de tierra productiva y de ecosistemas naturales es tanto urgente como esencial para lograr una rápida recuperación de la pandemia y garantizar la supervivencia a largo plazo de las personas y el planeta.

La materia requiere una importante atención aún más especial en estos tiempos. Cuando la tierra se degrada y deja de ser productiva, los espacios naturales se deterioran y transforman. Por ende, las emisiones de gases de efecto invernadero aumentan y la biodiversidad disminuye. También supone la existencia de menos espacios silvestres que amortigüen las zoonosis, como la COVID-19, y nos protejan de fenómenos climáticos extremos, como las sequías, las inundaciones y las tormentas de arena y polvo.

La desertificación es un problema mundial que conlleva repercusiones graves para la biodiversidad, la seguridad de los ecosistemas, la erradicación de la pobreza, la estabilidad socioeconómica y el desarrollo sostenible. Los ecosistemas de las zonas secas son ya frágiles de por sí. Su degradación puede tener efectos devastadores para la población, la cabaña ganadera y el medio ambiente. Millones de personas se verán desplazadas en los próximos años como consecuencia de la desertificación.

Este fenómeno no es nuevo. De hecho ha sido un elemento fundamental en la historia de la humanidad, contribuyendo a la caída de grandes imperios y desplazando a las poblaciones locales. Sin embargo, se calcula que en la actualidad el ritmo de degradación de las tierras cultivables aumenta a una velocidad entre 30 y 35 veces superior a la histórica.

Por todo lo expuesto, con el motivo de contribuir a la ampliación de herramientas para el abordaje de este flagelo, comprendiendo que en el diálogo se podrán reconocer los elementos que permitan darle mayor expresión a los sentimientos evitando recaer al uso de sustancias ilegales que evadan la realidad, por ello es que solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

  
**Dr. ALBERTO DONOCCHIA**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.